

LUNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-10067 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 91/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000091/2016 a instancia de Mutua Asepeyo frente a Multiservicios Sanjor, S. L. y GS Reinoso, S. L., en los que se ha dictado decreto de fecha 14 de noviembre de 2016 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s Multiservicios Sanjor, S. L. y GS Reinoso, S. L. en situación de insolvencia parcial para hacer pago a Mutua Asepeyo de 229,47 euros de principal.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a G.S. Reinoso, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/10067